

Siendo las once horas con veinte minutos del día **dieciocho de octubre de dos mil diecinueve**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número mil doscientos veintiocho de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leónides Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Lic. Salvador Fonseca Cabezas	Partido del Trabajo
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena

Secretaria Ejecutiva: María de Lourdes Becerra Pérez

### ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INFORMÁTICA Y USO DE TECNOLOGÍAS.
11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ROTACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IEPC-MPC-PM01/2019, Y REMITE AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA QUE RESUELVAN RESPECTO DEL MISMO.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON

EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-021/2019 EN LO QUE RESPECTA A LAS PRERROGATIVAS Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO A QUE TIENE DERECHO EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOCIAL JALISCO, A PARTIR DEL UNO DE AGOSTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2019 Y ACUMULADO RAP-005/2019.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-022/2019, RESPECTO DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2019 Y ACUMULADO RAP-005/2019.

16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-023/2019, RESPECTO DEL AJUSTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2019 Y ACUMULADO RAP-005/2019.

17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

#### 18. ASUNTOS GENERALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy buenos días, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las once horas con veinte minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, iniciamos la presente sesión.

Para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Con gusto señor presidente, muy buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejero presidente y consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Mtro. Miguel Godínez Terríquez  
Dr. Moisés Pérez Vega  
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín  
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Armando Leónides Zayas Hernández	Partido Acción Nacional
Lic. Salvador Fonseca Cabezas	Partido del Trabajo
Lic. Naill López González	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Agustín Núñez Martínez	Partido Movimiento Ciudadano
Dr. José Juan Soltero Meza	Partido Morena

Y la de la voz, hay quórum, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión. Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente asunto es la aprobación del orden del día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria, que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura

de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo; asimismo, solicito que se agrupen en bloque los puntos 5 al 7 del orden del día, para que sean discutidos y sometidos a votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y Consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de las solicitudes formuladas.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a lectura de correspondencia.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Como ha sido dispensada y forma parte de los documentos circulados, le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente, corresponde a los asuntos de Consejo General.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Igualmente y en virtud de forma parte de los documentos circulados, le solicito que continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** El siguiente punto corresponde a la aprobación de actas de sesiones del año en curso y estaremos agrupando de los puntos de acuerdo del cinco al siete, esto tiene que ver con la **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS TREINTA Y UNO DE JULIO Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ COMO SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTES AL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, TODAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, están a su consideración los presentes puntos del orden del día. En

virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que en votación económica consulte a las Consejeras y Consejeros por la aprobación de los puntos del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continúe con la sesión.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueban los informes anuales de actividades presentados por las comisiones de este organismo electoral, en términos del considerando VI de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, continuemos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

**TEMPORAL DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS  
JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Secretaria, dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, en términos del considerado VII de este acuerdo.

**Segundo.** Se aprueba la designación del consejero que presida la Comisión Temporal de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero y de la Secretaria Ejecutiva de este organismo electoral, como representantes propietario y suplente, respectivamente, ante el grupo de trabajo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto del Instituto Nacional Electoral, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**Tercero.** Hágase del conocimiento este acuerdo al director ejecutivo y secretario técnico de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto, del Instituto Nacional Electoral, ingeniero René Miranda Jaimes, para los efectos legales correspondientes.

**Cuarto.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Quinto.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante, consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Buenos días presidente, buenos días a todos los integrantes de este Consejo General y a los asistentes; la próxima jornada electoral del dos mil veintiuno, en Jalisco, los jaliscienses en el extranjero, tienen derecho de hacer uso de su voto para elegir diputados de representación proporcional, en ese sentido, Jalisco debe de integrarse a las

tareas de coordinación, de seguimiento con el Instituto Nacional Electoral para que se implemente este derecho de las personas que residen fuera del país, entonces, solamente es recordar la necesidad de integración de esta comisión para dar seguimiento a todos los actos preparatorios que tienen que ver con esta importante actividad y estaremos trabajando y dando avances de todas estas tareas en esta comisión que se integra y por supuesto también en este Consejo General. Es cuanto señor presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno, me parece importante lo que destaca el consejero; los jaliscienses nos hemos dado la oportunidad de compartir el voto con nuestros compatriotas desde el exterior y además el momento en que hemos decidido reconfigurar esta comisión, que ya en algún momento tuvo vida, tiene que ver con el llamado que nos hace el Instituto Nacional Electoral para la conformación de la mesa de trabajo que se celebrará, junto con otros trece estados de la república, y la invitación que nos hacen de manera formal para nombrar un enlace que pudiera estar siguiendo las tareas que necesariamente tendremos que coordinar con el Instituto Nacional Electoral, ellos gozan de una herramienta que se llama padrón electoral, que al final será el espacio en el que los jaliscienses en el extranjero tendrán que integrarse y luego solicitar su participación, en esos términos está más que acreditada la necesidad de esta comisión, por su puesto en el momento en que lo estamos haciendo, es el momento más oportuno, muchas gracias.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Presidente, me permito dar cuenta que se incorpora a esta sesión del Consejo General la consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bienvenida.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Y el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bienvenido.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, En virtud de no haber ninguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor y presentare voto concurrente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que es el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INFORMÁTICA Y USO DE TECNOLOGÍAS.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueba la creación e integración de la Comisión Temporal de Informática y uso de Tecnologías, en términos del considerado VI de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante.

**Consejero representante propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Armando Leónides Zayas Hernández:** Buenos días a todos, solo para consultar sobre la temporalidad de esta comisión, ¿está ya establecido el término en que estará vigente su trabajo? O ¿en su momento se pondrá a alguna autoridad o determinación por parte del Instituto que asuma la responsabilidad o los trabajos de esa comisión?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Tenemos dos tipos de comisiones por disposición de la propia ley, nuestro código señala que habrá unas comisiones de naturaleza permanentes y existe un catálogo que se desprende de ahí mismo, tenemos otras que hemos creado, que no podemos denominar de permanentes, pero sin embargo gozan de un objeto que es permanente, yo estoy convencido de que, por ejemplo, nuestra Comisión de Género tiene un objeto permanente, no obstante no la podemos catalogar como permanente en términos del propio código y tendrá que ser hasta el momento en que se agote su objeto, el cual difícilmente se va a agotar; en el caso de esta comisión que tiene que ver con tecnología, necesariamente también, nuestros procesos cada vez se inclinan cada vez más el desarrollo tecnológico, entonces también creemos que no obstante de que no goza de esa calidad formalmente, tendrá un objeto que difícilmente se va a agotar; entonces yo le daría un carácter de permanente aunque no la pudiéramos clasificar así, en términos de que no forma parte de

este catálogo que se desprende del propio código, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante, consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** Buenos días a todas y todos, solamente para señalar que quienes integraremos esta comisión trabajaremos para cumplir con el objeto que se ha otorgado a este órgano colegiado, que será el análisis de los sistemas informáticos y tecnologías para el mejoramiento de los procesos democráticos y explorar la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que fomenten la participación ciudadana, precisamente ese es el objeto de esta comisión y como usted lo ha señalado, las comisiones temporales deben de atender al objeto para el que fueron creadas y es por lo cual se crea esta comisión. Es cuanto, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Yo también, vale la pena destacar que un impulso importante para la creación de la comisión tiene que ver con el llamado que nos hace el Instituto Nacional Electoral para que pongamos a la consideración de ellos la posibilidad de su uso en un ejercicio que pudiera desarrollarse, en el veinte o veintiuno, de manera vinculante pero ya a través del voto electrónico, entonces me parece que tenemos que tener una presencia permanente ante el Instituto Nacional Electoral y por supuesto tendría que ser el presidente de la comisión quien esté atento a estas actividades. Muchas gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante, consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias consejero, buenas tardes a todas y todos, yo como lo he dicho ya en dos mesas de trabajo, una que tuvimos solo los consejeros hace dos o tres días y ahorita en la previa, votaré en contra, no porque dude de las bondades de la tecnología, al contrario, soy egresada de la MTA y estoy convencida de las tecnologías, me parece que nos estábamos tardando de hecho con esta comisión, sin embargo me parece que hay un trato diferenciado, esta servidora ha venido proponiendo una comisión de administración desde hace cinco años y simplemente por alguna u otra razón no se ha dado, entonces me parece que si hay un trato diferenciado, yo lo que propondría es que, así como se está dando vida a esta comisión de tecnologías, me parece importante y celebro que se esté creando, igual de importante o más es integrar una comisión de administración, yo difiero del sentido que algunos han manifestado que hay una muy buena administración en este OPLE, prueba de que no la hay, es que estamos en este lugar, en donde tenemos que irnos en dos meses a más tardar y si no, nos sacan, estamos en un lugar que no es apropiado, en condiciones que no son adecuadas y podría decir una lista que me puedo tardar toda la tarde para enlistar. Como me han pedido que justifique por qué quiero una comisión de administración, no es que yo la quiera, el OPLE la requiere, por ese trato diferenciado que considera que se ha dado, votaré en contra, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Me siento aludido y en esos términos presentaré lo que hemos platicado en diferentes mesas y que me parece oportuno señalar en este momento, en este espacio, que precisamente tiene como objeto la deliberación, tenemos un órgano atribuido, que es la presidencia que se encarga de la administración, el presidente propone un presupuesto, el presidente se sujeta a la aprobación de una cuenta de gasto público ante todo el Consejo General, me parece que la atribución de la administración, en realidad, no le corresponde al presidente a menos que se trate de ser el canal para poder consolidar el gasto que requiere este instituto para cumplir con su objeto, pero la revisión la hacemos todos, la propuesta de presupuesto la votamos todos, y la cuenta de gasto la aprobamos todos, en esos términos creer que esta actividad que corresponde a todos los consejeros puede ser solamente observada por una comisión, me lleva a creer que es una limitación importante para el resto de los consejeros que podrían no integrarse a esa comisión, por un lado. Por otro lado, si el autor del presupuesto, de la propuesta y de la cuenta del gasto, no puede integrarse a una comisión por la naturaleza propia de las comisiones que excluyen al presidente, me parece difícil que esta comisión pudiera operar de manera óptima, entonces, en esos términos, me parece que no es lo mejor, lo he dicho y lo reitero en este momento y una prueba de que crear una comisión cuando ya se tiene un órgano con determinadas atribuciones, que no es la mejor fórmula, pues es la comisión de transparencia, esta comisión se creó con el objeto de traer al Consejo General algunas formas, fórmulas, para que pudiéramos llevar acabo con puntualidad nuestra obligación que tenemos de transparencia, sin embargo esta comisión hace dos años que no sesiona y tenemos un comité que clasifica la información y que hace las tareas propias y que le corresponden precisamente a este instituto en términos de transparencia, si además de haber un órgano atribuido, que parece que no ha sido del todo muy bueno en términos de la idea de, usted consejera, pues me parece que las decisiones las hemos tomado de manera colegiada, cuando menos se han puesto, este edificio fue parte de la propuesta que se formuló y que cinco, seis consejeros compartimos, entonces me parece que, recargarnos únicamente en la presidencia para señalar que no se actuó bien respecto a esta finca, en particular es un poco aventurado, entonces, habiendo un órgano atribuido, me parece que no es atractivo que tengamos un órgano con las mismas atribuciones que luego viene a romper con las actividades propias del instituto, como es, insisto, el ejemplo de la comisión de transparencia, en esos términos yo no comparto la idea de una comisión de administración, sin embargo, también, como lo hemos dicho en las mesas de trabajo, como se trata precisamente de una comisión que pretende asumir atribuciones que ya tiene un órgano del instituto, tendríamos que darle forma como lo hicimos con transparencia y buscar aquellas atribuciones que, sin por supuesto, colisionar con las propias de la presidencia, pudiera tener vida y para esos efectos hubo un

compromiso de presentar algunos contenidos que hasta ahora no han sido recibidos. Por supuesto, que esta presidencia, sigue abierta a la posibilidad de que podamos tener mesas de trabajo para evitar que tengamos dos órganos haciendo lo mismo y por su puesto evitar la limitación que pudieren tener los demás consejeros que no se integren en su derecho de revisar las cuentas, de entrada administración y hacer las preguntas que consideren para efecto de cada año poder aprobar una cuenta de gastos, esos son los temas que a mí me hacen rechazar, en un primer momento, la integración de una comisión de administración; no hay un trato diferenciado, claro que no, la comisión de transparencia se creó aún en contra de lo que este servidor opinaba y ahí está el resultado, dos años sin sesionar, yo espero que hoy con esta nueva integración, con el nuevo impulso que podrá recibir de quien hoy ocupe la presidencia podamos dinamizar otra vez esta, y podamos generar condiciones favorables para que este instituto se mantenga en la transparencia como ha sido hasta hoy, aún sin las sesiones de una comisión que tenía como tarea precisamente enriquecer la transparencia y la protección de datos de este instituto, esos son mis puntos de vista, pero seguimos esperando los contenidos que pudieran presentarse para integrar esta comisión, adelante.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias presidente, a ver, dos cosas: yo no he dicho que el presidente sea el responsable de que estamos aquí, el presidente hace la propuesta y evidentemente se vota, yo no estuve de acuerdo con eso y con otra serie de decisiones que se han tomado, en un momento parecieran de manera unilateral, pero luego si a veces son acompañadas y eso lo respeto, aunque no estoy de acuerdo, la administración no significa únicamente compras, gastos, etcétera, la administración es de manera integral, a lo que yo me refiero con crear la comisión, como le hacen otras, qué es lo que hacen, coadyuvar con la administración de este OPLE, en todo lo que se refiere a la planeación, proceso administrativo en general, planeación, organización, dirección y control, no tenemos esos controles, no tenemos manuales operativos, no tenemos n cantidad de cosas que tendrían que tener, incluso desde las áreas de recurso humanos, la administración es de manera muy integral, de hecho lo tienen la mayoría de los treinta y dos OPLES, catorce cuentan con comisiones de administración, esta comisión que vengo proponiendo desde hace cinco años es la única comisión y como la mayoría de las propuestas que hace una servidora, y como bien lo dice el presidente, también se hizo en la comisión de transparencia, que si es cierto que yo propuse, pues tiene que pasar por mesas de trabajo y es la única comisión, no soy la única consejera a la que se le solicita información para justificar esta propuesta, es decir, yo tengo que convencerlos de que esto es importante para el OPLE, cuando estamos viendo que se hacen contrataciones de manera discrecional, que se abren plazas, ahorita se va a aumentar un presupuesto, es decir, todas esas series de decisiones se deberían de consultar a la comisión de administración y luego pasar

al órgano colegiado para después tomar una decisión colegiada con independencia de todo lo demás, eso no ha ocurrido, entonces, en eso es en lo que no estoy de acuerdo y detallaré en un voto particular, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, y precisamente no ha ocurrido porque esa potestad es del presidente, entonces insistiría, la naturaleza propia de la creación de una comisión que pretende asumir atribuciones que ya existen para determinado órgano, si nos obligan a abrir una mesa de trabajo para tratar de evitar colisión de atribuciones, eso es básicamente, las comisiones que acabamos de conformar por sí mismas tienen el impulso que se requiere para su creación, no solamente porque haya sido una ocurrencia de este servidor y goce de la aprobación de los consejeros, simple y sencillamente porque las tareas propias que desarrollamos y coordinamos con el Instituto Nacional Electoral las requieren, tienen un objeto que de manera natural le da vida... Adelante.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si, de nueva cuenta, usted mismo presidente me está dando la razón, hay un trato diferenciado, nunca ha habido mesas de trabajo para la integración de estas comisiones que se están integrando o que se está proponiendo integrar, no ha habido ni una sola mesa de trabajo, es decir, incluso de la integración así se propuso, yo estoy de acuerdo, es decir, de verdad creo que no se ha entendido las bondades de lo que significaría o lo que hubiere significado el tener una comisión de administración que coadyuvara con esta administración que, a mi gusto, no ha sido la más afortunada, de hecho ha sido muy desafortunada y ahorita están por tomarse decisiones también que se van a dar de manera casi unilateral, porque quiero ver estos cincuenta y ocho mil pesos que están en el presupuesto, me estoy adelantando al punto, pero tiene que ver con el tema de la comisión de administración y luego todos los vamos a ver cómo nos va con el presupuesto en enero, pero las series de plazas que se piden para el próximo año también se contratan de manera unilateral, no hay un método de contratación, entonces, entre ese y otros temas, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Con gusto los tocamos en el momento oportuno, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante.

**Consejero representante propietario del Partido Morena, Dr. José Juan Soltero Meza:** Muchas gracias presidente, advierto de este punto, y si quiero dejarlo muy precisado, que hay varias cuestiones que considero deben de tomarse muy en cuenta, se está mencionando que tiene trato diferenciado, de contrataciones de manera unilateral, esto no es una cuestión menor, el partido Morena siempre ha estado a favor de la buena administración del gasto público y que el recurso que se ejerce sea con profesionalismo y responsabilidad y más allá

que sea necesario, no discrecional y jamás arbitrario, creo que esto que sucede hoy exhortaría para que se pongan de acuerdo los consejeros en que los métodos de contratación sean transparentes, sean en una metodología que cualquiera pueda consultar y que no pueda obscurecerse o llamarse arbitrario o de llamarse discrecional, por un lado, por otro, ese trato diferenciado que señala la consejera, se exhortaría también y estaríamos a favor de una comisión de administración, siempre y cuando en los términos que ustedes propongan se pueda crear, para que la buena administración siempre fluya y sea una de las prioridades de este instituto, es cuanto presidente, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, para que hablemos de mejorar la administración tendríamos que partir de una mala administración y rechazo esa premisa, adelante.

**Consejero representante propietario del Partido Morena, Dr. José Juan Soltero Meza:** No dije mala administración, si no que se sigan las políticas de la plena administración, jamás señalé una mala administración, sino al contrario, el tema es transparentar esa administración, creo que a todo el mundo beneficia y a nadie perjudica, no era ni una alusión a una mala administración.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Agradezco muchísimo por supuesto la intervención, la nota, pero siempre he sido de la idea de que una comisión tendría a concentrar atribuciones solamente en tres consejeros sin la posibilidad de que los demás podamos participar en la construcción de lo que es el gasto de este instituto, yo creo que es una atribución que si bien desarrolla el presidente con la conformidad de los consejeros, tiene que mantenerse para el Consejo General, no podemos limitarla a una comisión, esta tarea es de todos y quiero insistir, la propuesta de presupuesto, se vota y la cuenta de gasto, también se vota, somos auditados, las auditorías nos han ofrecido un buen resultado, estamos sujetos ahorita precisamente a una auditoría, parece por lo que entendemos que no tendremos grandes señalamientos y esto será la oportunidad de cumplir con los trámites, entonces crear una comisión para restringir una oportunidad para que todos podamos construir la administración de este instituto me parece que no es lo mejor, creo que sí es una tarea que nos corresponde a los siete consejeros, gracias. Adelante.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muy buenas tardes a todas y todos, sobre este tema me parece que es importante distinguir que esas dos comisiones que se proponen responden a imperativos de la participación de esta institución dentro del contexto del marco que nos da el ser parte de una autoridad electoral nacional, tanto lo que corresponde al seguimiento a lo que es el voto en el extranjero como el tema de las tecnologías, recordemos que Jalisco ha sido vanguardia en la urna electrónica y como tal está siendo llamado a

participar en el proyecto de votación electrónica que está considerándose implementar por el Instituto Nacional Electoral, entonces nos han pedido que formemos esta comisión, esto se está haciendo también en otras entidades, particularmente en aquellas que tienen antecedentes de haber llevado acabo diseños de diferentes formas de votación electrónica y en ellos esta Jalisco, por otro lado, yo quisiera recordar que hace un año justamente, cuando se hizo la rotación, sí se habló de hacer una formulación a través de una justificación, dado que este es un asunto que corresponde no a una comisión, sino a todos los consejeros que formamos este órgano colegiado para crear, para justificar la creación de una comisión de administración, me parece que a lo largo de este año, esta justificación que era necesaria, puesto que efectivamente comparto, que las decisiones de cómo se ejercen los recurso y que decisiones se toman para salvaguardar el principio de transparencia y rendición de cuentas corresponde a un colegiado, que va mucho más allá que una comisión, inclusive por una cuestión que está en la ley, en el código que establece que el presidente no puede intervenir en las comisiones, hay una restricción para quien ocupa la presidencia a participar en las comisiones, en ese sentido, dado que corresponde a la presidencia formular estas propuestas al órgano colegiado, entonces quedaría en una situación paradójica la situación de la presidencia, por esa razón es que consideramos, y yo comparto que era necesario justificar cuáles eran los alcances de esa comisión, y en aquél momento fue tan así que inclusive cuatro comisiones quedaron suspendidas de trabajar a lo largo del año, por que quedaron sujetas en aquél momento derivado de una propuesta de la consejera a que se presentaría dicha justificación, y yo quiero recordar que sí se han hecho justificaciones, en lo personal, yo recuerdo cuando se crea la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, a mí me correspondió justificarla, no había consenso y en aquél momento fue dar argumentos y generar una agenda de porqué era necesario crearla, hoy afortunadamente hay un convencimiento de este colegiado de que esta comisión debe ser y debe de permanecer, quizás hasta que se alcance la igualdad, hasta el momento en que se alcance una igualdad verdaderamente sustantiva entre hombres y mujeres en la participación política en el estado, y por esa razón yo si quisiera distinguir que es muy importante tomar en cuenta la opinión de la consejera, en el sentido de que si no hay claridad, tal vez no hay suficientes argumentos para estas decisiones que estamos adoptando, a lo mejor tendremos que considerar no tomar en cuenta, no deliberar el día de hoy, resolver sobre esta propuesta, consejero presidente, para que la sigamos deliberando, sobre estos cambios que se proponen; sobre el acuerdo de la reforma al reglamento interior, pero me parece que si es importante que los partidos políticos tengan la certeza de que hay espacios de deliberación que tenemos abiertos entre consejeras y consejeros, pero queremos también que la consejera, si es que ella considera que hay algo que no queda suficientemente esclarecido, pues que se generen esas condiciones en el órgano

colegiado y que, en todo caso si, ella considera que se debe de crear esta comisión, que presente los argumentos, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno, me parece que tendríamos que darle cumplimiento al acuerdo, me parece que es trascendente la creación de las comisiones que ahí se presentan, me parece importante que rotemos las presidencias como lo ordena la propia ley y en esos términos yo si pediría que en este momento resolviéramos el punto de acuerdo y que por supuesto mantuviéramos abierta la posibilidad de la creación de esta comisión, en los términos que ya habíamos platicado y con los que estábamos de acuerdo todos, entonces, bienvenidas las mesas de trabajo, encontremos un espacio para una comisión que pueda enriquecer la administración, claro hagámoslo, pero evitemos que puedan cruzarse las atribuciones y que de esta manera se entorpezca el sano desarrollo administrativo de este instituto, como bien decía la consejera, me parece que el presidente, atribuido en ley para presentar un presupuesto no puede estar fuera de los trabajos de una comisión y sin embargo la ley no permite que el presidente se integre a ninguna, entonces vamos cuidando estas cosas, vamos dándole un objeto, vamos dándole vida a la comisión, pero evitemos que esto se vuelva un problema para el mismo instituto y su desarrollo. Adelante.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias presidente, me parece que esta comisión, tanto la del voto que se propone también, atienden a la naturaleza como ya lo decía la consejera Beatriz Rangel, a las actividades de este instituto electoral y además a sendos llamados a participar por parte del Instituto Nacional Electoral y no es casualidad que en materia de tecnologías, en aplicación de tecnologías en voto, en Jalisco hay mucha experiencia al respecto, tenemos más de mil urnas electrónicas que se adquirieron desde el año dos mil once, aplicación de procesos electorales desde el año dos mil nueve con resultados vinculantes y múltiples ejercicios de participación ciudadana, creo que desde mi punto de vista está justificada la creación de esta comisión, tanto como la del voto en el extranjero, dadas las atribuciones de la experiencia que este instituto ha recabado en estas materias, desde luego que para mí está justificada esa integración, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, en virtud de no haber ninguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra, y presentare voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL

**ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ROTACIÓN EN LA PRESIDENCIA DE DIVERSAS COMISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueba la rotación en la presidencia de las comisiones de este organismo electoral, en términos del considerado V de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral. Es cuanto, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones, secretaria, en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaría ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**Primero.** Se aprueba modificar diversos artículos del Reglamento Interior de este organismo electoral, en términos del considerando V de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto. Así mismo se estarían tomando en cuenta las modificaciones expuestas por la secretaría ejecutiva en reunión previa a esta sesión de consejo, es cuánto Presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y Consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejera.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias consejero, de nueva cuenta, es uno de los puntos a que me refería cuando hablaba un poco del porque veo necesaria la comisión de administración, esta es una de las razones, me parece que no está suficientemente discutido esto que se está proponiendo modificar el reglamento, de hecho parece que se están creando direcciones y no veo en donde está la justificación de hacerlo, a principios de este año dimos de baja y eso también fue de manera discrecional el quién se iba o quién se quedaba y porque, a mi simplemente me hicieron llegar una lista de quiénes se quedaban y punto; entonces por respeto incluso a todo ese personal que se despidió, se modificaron los sueldos de todo el personal de este instituto e incluso de planteó la posibilidad de recortar las plazas del Servicio Profesional Electoral y me parece más que fue más por la intervención del Instituto Nacional Electoral, en un comunicado donde básicamente nos dice que no podemos moverlas ya, las que estaban aprobadas, no se modificó, pero hubo la propuesta de eliminar a todos los técnicos del Servicio Profesional Electoral en aquella estructura, ahora de manera, es decir no entiendo las razones por las que se están creando estas direcciones, me parece que este punto tendría que ser más discutido por este órgano colegiado, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, adelante Consejera Beatriz,

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** a ver; por su puesto y quiero contextualizar lo que pasó con el ajuste y la manera en que desarrollamos ese ajuste, por su puesto, primero, le abrimos la oportunidad a los servidores públicos que no estaban conformes con el nuevo salario de acercarse a la administración y solicitar que en los mejores términos pudiéramos terminar esa relación laboral, entonces esto no fue de ninguna manera arbitraria, esto obedeció inclusive de determinada manera al deseo de los servidores de no mantenerse trabajando para el instituto con un salario que era menor y que en términos de la Ley Laboral es una causa de recisión de la relación laboral, entonces ¿qué hicimos?, los llamamos, platicamos con ellos, se indemnizaron, entonces, ellos decidieron que en las nuevas condiciones no querían permanecer en este instituto; cuando tratamos el tema relativo al Servicio Profesional, efectivamente sostuve comunicación con algunos miembros del servicio y en ese momento nos pidieron que cuidáramos mucho esta parte, que no fuera la primera oportunidad, que primero viéramos las áreas administrativas y luego entonces si la necesidad se mantenía que observáramos a las áreas del Servicio

Profesional y luego llego un comunicado, que precisamente confirmaba esta parte, no nos decía que no lo hiciéramos, nos decía que fuéramos cuidadosos, eso es básicamente, se trataba de una atribución del instituto con origen en la constitución y el documento está ahí, si gustan lo podemos circular, llegó mucho después del proceso que agotamos, porque nosotros teníamos una gran necesidad de dejar de gastar en una estructura como la teníamos en ese momento, pero la respuesta llegó fuera del momento en que para nosotros era de utilidad para poder entonces llegar al ajuste, no solamente a la parte administrativa sino también a la parte del servicio profesional y en cuanto la justificación, sí, en un grupo que compartimos, yo puse precisamente de que se trataba y lo leo en este momento: “La estructura básicamente consistiría en crear las siguientes Direcciones de Área, Transparencia y Protección de Datos, Comunicación, Editorial, Informática, Género y No Discriminación y Fiscalización, el objeto es nutrir estos órganos de estructura permanente o eventual en la medida que lo exijan proyectos como, plebiscito en Tlaquepaque, constituyente y proceso electoral dos mil veinte, dos mil veintiuno y por su puesto lo permita el presupuesto, entonces sí sabíamos todos de qué se trataba, sí estaba una justificación expresada, y por supuesto era del conocimiento de todos y hoy lo reitero, no estamos contratando gente, estamos abriendo órganos para que en la medida de las necesidades de este instituto se pueda nutrir de estructura, ¿en qué términos?, en los términos que nos lo exijan estas actividades que acabo de señalar y la oportunidad presupuestal que tengamos de hacerlo, está es básicamente la propuesta que se formula y la base con la que se formula, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? Adelante, consejera.

**Consejera electoral Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Si gracias presidente, bueno, de nueva cuenta por esta razón y otras es que creo que si hubiera una comisión de administración o por lo menos mesas de trabajo entre consejeros, yo creo que no van más de cinco mesas de trabajo, es decir este consejo no, nos reunimos los consejeros semanalmente como lo hacen en otros OPLEs, incluso en el INE sabemos que se hace una mesa de trabajo semanal, aquí no lo hay para mí un mensaje en un grupo de chat se consejeros me parece un aviso, si, está bien pero yo esperaba trabajar esta idea y revisar y entonces analizar y ya llegar a una determinación de manera colegiada este chat se nos envía antier o ante antier, un mensaje el que acaba de leer el presidente es todo. Y ayer la notificación con el proyecto, entonces, si esto es llevar una buena comunicación y una buena administración, yo difiero, y lo hago con mucho respeto, me parece que tendrá que discutirse de manera más amplia inclusive porque no tenemos certeza de cuál sea el de este organismo para el próximo año, es decir le estamos atribuyendo más responsabilidades por que estamos pasando estas

unidades a ser direcciones y eso qué responsabilidad también en términos monetarios implica y en otros términos. Entonces esto a mí me parece de verdad gravísimo, gravísimo y con un chat, es decir, yo considero que si merece el Instituto debatir esta y otras decisiones que aquí se están proponiendo y las consecuencias de estas decisiones, por qué? Por la falta de certeza entre otros. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** También quiero aclarar esta parte sí tuvimos una reunión de trabajo y en la reunión de trabajo precisamos que la vía para comunicarles el ajuste sería, precisamente el grupo, y lo hicimos en reunión de trabajo donde definimos además las comisiones, las presidencias y les dije la probabilidad de esta reestructura y se los haría saber a través del grupo y estuvimos de acuerdo, entonces si resulta informal hoy la vía, me parece que así la consentimos todos, hoy es extraño que se hable de gravedad en la comunicación, cuando hubo un consentimiento de la transmisión del mensaje.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de no haber ninguna otra consideración, le solicito secretaría, en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra y presentaré voto particular.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: quiero hacer un anuncio en virtud de la aprobación de este acuerdo y la necesidad de nombrar titulares de las áreas respectivas, el día lunes estaré presentando las propuestas para efecto de desarrollar las entrevistas que marca el propio reglamento y estar en condiciones de poder de alimentar a estas nuevas áreas, muchas gracias

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número 13 del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA SOLICITUD DE PLEBISCITO IEPC-MPC-PM01/2019, Y REMITE AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA QUE RESUELVA RESPECTO DEL MISMO.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretaria, dé lectura a los puntos de **ACUERDO.**

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**Primero.** Se determina que la solicitud del plebiscito **IEPC-MPC-PM01/2019**, cumplió con los requisitos establecidos en la ley de la materia, por lo que se

remite al Consejo Municipal de Participación Ciudadana del San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para que determine su procedencia.

**Segundo.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Tercero.** Notifíquese el contenido de éste acuerdo al ciudadano Gustavo de la Torre Navarro y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Asimismo, se estarían tomando en consideración las observaciones vertidas por el consejero Miguel, la consejera Brenda y el consejero Moisés en reunión previa a esta sesión, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración la presente punto del orden del día.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** bueno yo quisiera expresar que estamos muy cerca de organizar un plebiscito como parte de las atribuciones de este instituto y es precisamente por eso que se propuso en el punto anterior esta reestructura con el ánimo de generar estos espacios para poder entonces incluir a los servidores que nos van a acompañar en un proceso de esta magnitud estamos hablando de un municipio de zona metropolitana en el que estaremos instalando hasta 500 casillas electorales, 500 casillas que tendremos que tener listas en una jornada electiva en un plazo no mayor de 60 días, entonces si necesitamos, por supuesto, abrir los espacios y en su momento integrar a estos espacios con la estructura que le harán frente a este objeto, muchas gracias. Adelante, consejero.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** Gracias presidente, solamente mencionar el nuevo marco legal de la participación del Estado, la expedición de una nueva Ley de Participación y Gobernanza en el Estado, establece que este instituto es el responsable de recibir, de revisar los requisitos y que una vez hecho eso, tiene que remitirse en este caso que es un Plebiscito Municipal a la instancia correspondiente que es el Consejo de Participación en Tlaquepaque y ellos son los que determinarán la procedencia o no de esta iniciativa que se presenta en esa demarcación, como sabemos todavía no se instala el Consejo a nivel estatal, pero como lo dice el acuerdo, está instalado en el caso de Tlaquepaque un consejo de participación que es el que tiene la atribución para analizar, y en su caso determinar, la procedencia de esta solicitud, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, alguien más desea hacer uso de la voz, adelante.

**Consejero representante del Partido Acción Nacional, Lic. Armando Leonides Zayas Hernández:** Una consulta presidente. Con respecto a este ejercicio de plebiscito que se llevaría a cabo en San Pedro Tlaquepaque, ¿se estaría ya determinando si sería mediante el proceso de urna electrónica o el método tradicional?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Como bien dice el doctor, tendríamos que esperar a que la determinación de procedencia se dé. De parte de este Consejo, nosotros aspiramos que sea mediante voto electrónico.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** En virtud de no haber ninguna otra consideración, le solicito secretaria, en **votación nominal** consulte a las consejeras y consejeros la aprobación de este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número 14 del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-021/2019 EN LO QUE RESPECTA A LAS PRERROGATIVAS Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO A QUE TIENE DERECHO EL PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENCUENTRO SOCIAL JALISCO, A PARTIR DEL UNO DE AGOSTO Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2019 Y ACUMULADO RAP-005/2019.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: por favor, dé lectura a los puntos de **ACUERDO.**

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**Primero.** Se aprueba el cálculo y la distribución del financiamiento público estatal para el partido político local Encuentro Social Jalisco, a partir del uno de agosto y hasta el treinta y uno de diciembre del año en curso, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**Segundo.** Se aprueba el calendario para la entrega de las ministraciones mensuales de financiamiento público que corresponde al partido político local Encuentro Social Jalisco, por el concepto de sostenimiento de sus actividades

ordinarias permanentes y de actividades específicas para el ejercicio dos mil diecinueve, en términos del considerando IX de este acuerdo.

**Tercero.** Ajústese el presupuesto de egresos del año dos mil diecinueve conforme al anexo y remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del consejero presidente de este Instituto.

**Cuarto.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al recurso de apelación identificado con la clave RAP-004/2019 y acumulado RAP-005/2019.

**Quinto.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Sexto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

**Séptimo.** Dese vista a la Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos y a la Dirección de Administración y Finanzas, ambas de este organismo electoral, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Asimismo, se estarían agregando alguno de los comentarios vertidos por el consejero Miguel y por la secretaria ejecutiva en reunión previa a esta sesión de consejo, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** Buenas tardes a todos y a todas, presidente me gustaría que se manifestara públicamente cuánto es el monto exacto en pesos que se le va a otorgar al Partido Encuentro Social, que lo dijeran aquí públicamente por favor.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Sí enseguida, con gusto consejero, estamos hablando de la cantidad de \$39.302,270.00 (treinta y nueve millones trecientos dos mil doscientos setenta pesos) como gasto ordinario, y actividades específicas la cantidad de \$1.179, 068.00 (un millón ciento setenta y nueve mil sesenta y ocho pesos) lo que en su conjunto suma la cantidad de

\$40.481, 338.00 (cuarenta millones cuatrocientos ochenta y un mil trecientos treinta y ocho pesos).

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** Ok, gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Alguien más desea hacer uso de la vos, adelante consejera.

**Consejera electoral Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Muchas gracias consejero presidente, bien pues en este punto me voy a posicionar respecto de los puntos 14, 15 y 16 que finalmente son los que se derivan del cumplimiento de la sentencia del RAV-04 y 05 acumulado emitido, emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, quiero manifestar que mi voto será a favor del presente acuerdo por tratarse del acatamiento de una sentencia del tribunal que ya mencione el del Estado de Jalisco, sin embargo quiero señalar que no comparto todos los argumentos vertidos por la autoridad jurisdiccional, coincidiendo en su lugar con el voto particular de uno de los magistrados, coincido en que todos los partidos políticos sin importar su naturaleza tienen derecho a acceder al financiamiento público por tratarse de entes de interés público, así mismo estimo correcto las consideraciones relativas a la distinción en la determinación de financiamiento público estatal, conviene subrayar que este trato diferenciado ya fue motivo de controversia resolviendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación que dicha diferenciación era correcta, tomando en cuenta la situación del país y la necesidad de reducir los gastos de las elecciones y específicamente de las campañas electorales, mi disenso radica en el porcentaje del monto total de financiamiento que le corresponde al partido Encuentro Social Jalisco, así de la lectura del artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos se advierte que el mismo establece dos supuestos al momento de fijar la distribución de los recursos, el primero conforme al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el segundo para aquellos partidos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, como es el caso del Partido Encuentro Social a nivel como Partido Político Local, o aquellos que no cuenten con representación alguna en el congreso local, es decir, hay dos supuestos en este segundo párrafo que son aquellos que obtuvieron su registro en este caso bueno como todos sabemos el partido encuentro social era un partido nacional que pierde su registro y derivado del propio ordenamiento, en aquellos casos en que un partido nacional habiendo perdido el registro nacional, en alguna entidad alcance el porcentaje para convertirse en partido local, bueno pues puede hacerlo, y en ese sentido, este partido ahora incorporado al espectro político local obtuvo su registro con fecha posterior a la elección y a su vez no cuenta con representación en el Congreso. Entonces, teniendo estos dos supuestos respecto de este partido, en este caso como ya dije, se sitúa en el

párrafo dos y en consecuencia tiene derecho al financiamiento, pero al 2 por ciento del monto del financiamiento total, no al que considera la autoridad jurisdiccional; ese es mi punto de vista y me parece pues que en ese sentido, es más que nada un posicionamiento porque se trata de un cumplimiento pero era mi intención dejarlo señalado Consejero presidente. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, en virtud de no haber ninguna otra consideración, le solicito secretaria, en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros la aprobación de este punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** En virtud del cumplimiento, a favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor y presentaré voto concurrente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-022/2019, RESPECTO DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ESTATAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2019 Y ACUMULADO RAP-005/2019.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de ACUERDO.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

**Primero.** Se aprueba el monto de financiamiento público estatal para los partidos políticos locales, durante el año dos mil veinte, en términos del considerando VIII de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al recurso de apelación identificado con la clave RAP-004/2019 y acumulado RAP-005/2019.

**Tercero.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Cuarto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

**Quinto.** Dese vista a la Unidad Técnica de Prerrogativas a Partidos Políticos y a la Dirección de Administración y Finanzas, ambas de este organismo electoral, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante.

**Consejero representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Agustín Núñez Martínez:** Si como lo mencioné en la previa, a nosotros como instituto político consideramos que está fuera de toda equidad la resolución emitida por el Tribunal Electoral y se presentó un recurso encaminado pues a que se le dé marcha atrás al paso que se dio. Consideramos que es un retroceso a la legislación en Jalisco porque se luchó tanto porque a razón de la votación obtenida fuera el recurso, si el partido más votado calculamos que son veintinueve millones de pesos para el siguiente ejercicio dos mil veinte, y según las cuentas no sé a lo que nos puedan decir, creo que van a recibir ciento dos o ciento tres millones de pesos Encuentro Social, entonces no hay equidad y en ese sentido nos manifestamos pues en contra de dicha resolución; sé que no es cosa de ustedes, al final están ustedes votando una orden judicial, pero si tener en cuenta pues esa situación ¿no? Me gustaría saber su postura, yo entiendo como ya lo dijo la Consejera Griselda, me sumo al voto particular también del Magistrado del Tribunal Electoral, pero también me gustaría escucharlos a ustedes ¿Qué opinan sobre esa falta de equidad en la contienda para el siguiente año? Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** De igual manera, el partido político que represento no comparte los criterios con los cuales se resolvió en el Tribunal Electoral, creemos que carece de esa legitimación hablando de democracia, para llegar a una representación de partido hablando desde el punto de vista del financiamiento público, ¿cómo es que van a obtener un financiamiento superior?, esa es la pregunta, a los partidos políticos que obtuvieron el triunfo en las elecciones pasadas, primero segundo lugar, o incluso a los partidos políticos que obtuvimos una menor votación, que sumándolos, tres partidos, el partido acción nacional, el partido verde ecologista de México y partido revolucionario institucional, la votación por supuesto que sería mayor a la participación que obtuvo ese partido político que a la postre pierde el registro y luego hace su camino para llegar a un partido político local y obtienen un financiamiento superior a estos tres partidos políticos que mencioné e incluso a los partidos que obtuvieron mayor votación. Si bien es un cumplimiento de la sentencia la cual no compartimos, creo que también el Instituto Electoral en el cual estamos y conformamos, pues también podría pronunciarse y más allá de un cumplimiento tajante de la sentencia, pues creo también está la Constitución que hay que

respetar y la Constitución Federal y darle una interpretación adecuada a lo que nosotros y ustedes como Consejo han estado abonando a la democracia, o sea, la democracia también es cuidar los recursos públicos estatales, y si nada más nos vamos con la sentencia con el imperativo de cumplimiento de sentencia, pues entonces qué estamos haciendo como Instituto, creo que se debió de haber hecho otra visión respecto del cumplimiento de la sentencia, para poder estar en una legitimación de lo que decía la consejera, de no estar de acuerdo con la sentencia, no simplemente decir pues es cumplimiento de la sentencia y le tocan tantos millones al Partido Encuentro Social Jalisco. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

**Consejero representante del Partido Acción Nacional, Lic. Armando Leónides Zayas Hernández:** Con respecto al punto de la sentencia que dictó el Tribunal, si dejar en claro también nuestra posición en torno a que sí es incoherente un poco la posibilidad de que tengan más recurso estos partidos políticos como el caso de Encuentro Social, pero a final de cuentas insistom y como lo habían comentado con anterioridad, sí es cierto que ustedes solamente ejecutan una sentencia. Con respecto a este tema, si dejar en claro que pareciera más bien un cumplimiento de cuota a los aliados en torno a que se vean beneficiados quienes están ostentando los cargos políticos en el poder. Solamente dejar esa reflexión y que a final de cuentas también estamos al igual que nuestros antecesores de partidos políticos, en desacuerdo con respecto al tema del financiamiento que tendrá este partido político local.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Adelante, en seguida consejera.

**Consejero representante del Partido Morena, Dr. José Juan Soltero Meza:** Gracias presidente. Respecto de lo que comentan mis compañeros, estoy totalmente de acuerdo en la incongruencia del recurso público que se le asigna en esta resolución, en lo que difiero un poquito es en el consejero representante del PAN, en donde hace una acusación de un pago de una cuota, creo que estamos en un estado de derecho y en ese estado de derecho las instituciones dictan resoluciones que nos gusten o no deben de cumplirse, estoy claro y cierto que es un recurso público que como lo dije antes debe bien administrarse, y obviamente resulta incongruente totalmente que al haber obtenido una votación mínima es más, perdió su registro, tenga una prerrogativa como la que se le asigna en este momento. En eso estamos totalmente de acuerdo, el partido que represento de hecho, se han hecho pronunciamientos a nivel nacional sobre el devolver la mitad de las prerrogativas, sin embargo, también estamos claros que vivimos, y reitero, en un estado de derecho y que deben de cumplirse las

sentencias nos guste o no, y esperamos que los recursos que se hayan interpuesto en contra de esta prosperen para poder revertir esta circunstancia. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** Gracias consejero presidente. Bueno, bien primero para manifestar como ya lo había hecho que voté a favor del proyecto porque es un cumplimiento de sentencia, no quisiera caer en desacato al votar en contra un cumplimiento de un tribunal, sin embargo creo que la postura institucional ya se mostró en la sesión del Consejo General donde aprobamos nosotros el presupuesto, que fue por unanimidad y es diferente a lo que ahora nos ordena el Tribunal Electoral. La Consejera Beatriz Rangel ya mencionó algunos de los elementos jurídicos que me parecen relevantes entre ellos y comparto también como opinión personal, que faltan algunos elementos previos para que se le otorgue ese tipo de financiamiento al partido político estatal, como es haber participado en una elección previa como partido político estatal y además de que existe una disposición expresa que habla que si le corresponde una parte de financiamiento, este tiene que ser dos por ciento específicamente, entonces en ese sentido acompaño los razonamientos que ya hizo la consejera Beatriz Rangel y pues bueno, también manifestar que aquí hay inconformidad también de los partidos políticos, y que bueno celebro que el partido Movimiento Ciudadano, me parece que interpuso un recurso, y bueno estaremos también atentos a qué determina la Sala Regional, la Sala Superior ¿creo que fue en JDC? Entonces también estaremos pendientes a cuales son las determinaciones que toman y esa sería mi postura. Es cuanto, consejero.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero.

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias presidente. Bien como ya se ha dicho anteriormente, efectivamente mi voto será a favor del proyecto en virtud de un cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral, del mismo modo comparto los argumentos vertidos por mis compañeras la consejera Beatriz, la consejera Brenda, y precisamente señalar que el cálculo determinado por este Instituto fue precisamente el Dictamen aprobado por la Comisión de Prerrogativas que aquí precisamente se votó para el año dos mil veinte, ese fueron los argumentos vertidos por este Instituto y bueno desde luego ahora este mi voto será a favor en virtud de la resolución. Desde luego comparto los argumentos de mis compañeras consejeras Beatriz y la consejera Brenda. Es cuanto señor.

**Consejero presidente, Guillermo:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera.

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** Si creo que, muchas gracias consejero presidente, creo que el ir más allá de este posicionamiento frente a el acatamiento que nos corresponde de la sentencia no tendría un efecto vinculante o no podría el instituto actuar más allá de su marco de atribuciones, dentro de nuestro marco de atribuciones respecto de esta decisión pues es simplemente acatar, pero coincido que efectivamente estamos en un marco de estado de derecho, existen los medios legales para allá al ámbito jurisdiccional a controvertir ahora esta determinación; y en este sentido creo que corresponde ahora si a los partidos políticos que integran este colegiado intervenir o accionar estas potestades para hacer valer precisamente este estado de derecho. Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo:** Muchas gracias, ¿alguien más? Adelante.

**Consejero representante del Partido Acción Nacional, Lic. Armando Leónides Zayas Hernández:** Solamente reiterar el tema de que, a diferencia de otros partidos o a diferencia de otros personajes, Acción Nacional siempre respetará las instituciones y en este caso lo que determine la Suprema, perdón el Tribunal Electoral con respecto a este tema, estaremos acatando y por supuesto dándole seguimiento a este tema, a diferencia de otros personajes que mandaron al diablo las instituciones, nosotros si respetaremos lo que se menciona específicamente o lo que mande el tribunal.

**Consejero presidente, Guillermo:** Gracias consejero, adelante.

**Consejero representante del Partido Morena, Dr. José Juan Soltero Meza:** Presidente hay un voto en esa resolución en contra, ¿si estamos de acuerdo verdad? Coincidimos, ¿podrían decir el nombre del Magistrado que votó en contra por favor?

**Consejero presidente, Guillermo:** Rodrigo Moreno.

**Consejero representante del Partido Morena, Dr. José Juan Soltero Meza:** Perfecto, y de ese sentido, respecto de lo que manifiesta el consejero del PAN, advierto entonces que uno de los Magistrados de extracción panista votó a favor, entonces resulta cierta incongruencia en el posicionamiento de mi compañero al hacer algún señalamiento en ese sentido pero bueno, nomás quería que quedara constancia quien fue el magistrado que votó en contra y el resto haya votado a favor. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo:** Muchas gracias consejero. Adelante. Estamos ya en la tercera ronda, lo hago del conocimiento de la mesa.

**Consejero representante del Partido Acción Nacional, Lic. Armando Leónides Zayas Hernández:** Con respecto al tema de la alusión personal, solamente responder a final de cuentas cuando los magistrados asumen un lugar, dejan a final de cuentas el cargo que alguna vez representaron en alguna militancia partidista, en este caso, su voto en particular fue por alguna razón, yo solamente insisto y quiero reiterar a diferencia de otros personajes donde mandaron al diablo las instituciones, en este caso nosotros, Acción Nacional respetará lo que determine el Tribunal Electoral.

**Consejero presidente, Guillermo:** Gracias ¿alguien más desea hacer uso en esta tercera ronda? Bueno, a ver, yo si quiero respaldar lo dicho por nuestra Consejera Brenda Serafín, el Instituto se pronunció a través de una resolución que no coincide con lo que hoy esta resolviendo el Tribunal, de hecho es el impulso que recibe la sentencia, nosotros motivamos que acudiera quien se sintió agredido por nuestra resolución al Tribunal y esta inconformidad le da forma a la sentencia que hoy tenemos que cumplir; extrañamente tampoco coincide con el voto particular porque nuestra base para calcular tenía que ver con el 20 por ciento de la Unidad de Medida de Actualización, sin embargo la postura de los magistrados que más se parece a la que adoptamos en ese momento en el Instituto, pues es precisamente la que presenta el Magistrado Moreno ¿no? Cumpliremos la sentencia, tenemos que hacerlo somos un país de instituciones, de estado de derecho, lo vamos a hacer y por supuesto que si llega a revocarse lo resuelto por el Tribunal Local, estaremos tomando un nuevo acuerdo en el sentido de cumplir con la nueva sentencia que se presente, y esa es la parte que nos corresponde. Por supuesto tuvimos que proponer un primer cálculo, este no fue compartido y hoy estamos en cumplimiento a esta sentencia y en ese sentido es que estaremos actuando.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de haberse agotado las participaciones le solicito Secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: En virtud del cumplimiento a favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor, y presentaré voto concurrente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IEPC-ACG-023/2019, RESPECTO DEL AJUSTE AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE RAP-004/2019 Y ACUMULADO RAP-005/2019.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, dé lectura a los puntos de ACUERDO.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueba el ajuste al proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil veinte, en términos del considerando VII de este acuerdo.

**Segundo.** Remítase el ajuste al proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral al titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto del consejero presidente de este Instituto, a efecto de que el mismo se agregue al que se remitió con el diverso acuerdo IEPC-ACG-023/2019, y se incluya en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

**Tercero.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al recurso de apelación identificado con la clave RAP-004/2019 y acumulado RAP-005/2019.

**Cuarto.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Quinto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** Si presidente, nada más para que quede asentado que en los mismos términos en los que me pronuncié en el anterior punto porque tiene relación, en los mismos términos manifiesto la posición en lo que ya había señalado, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** ¿Alguien más desea participar? Adelante.

**Consejero representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Agustín Núñez Martínez:** Si, en el mismo sentido que mi compañero, en los mismos términos me manifiesto en la oposición al proyecto.

**Consejero presidente, Guillermo:** Muchas gracias. En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito Secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** A favor y presentaré voto concurrente.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Por favor, dé lectura a los puntos de **ACUERDO**.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:**

**Primero.** Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecinueve, en términos del considerando IV de este acuerdo.

**Segundo.** Hágase del conocimiento este acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al recurso de apelación identificado con la clave RAP-004/2019 y acumulado RAP-005/2019.

**Tercero.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido de este acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

**Cuarto.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Asimismo se estarían adjuntando las observaciones y comentarios hechos en la reunión previa por la Secretaría Ejecutiva. Es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber alguna otra consideración, le solicito Secretaria que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

**Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

**Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

**Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Perdón nada más precisar, ¿estamos en el punto diecisiete verdad? En contra, y presentaré voto particular.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** A favor.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Se aprueba por mayoría de votos, presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Continuemos.

**Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:** Continuamos con el siguiente punto que es el número dieciocho del orden del día que son **ASUNTOS GENERALES**.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Queda a su disposición el uso del micrófono. Adelante.

**Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral:** Gracias presidente. Con relación a este punto que se acaba de aprobar el anterior por mayoría, si me gustaría que estas mesas de trabajo o como se quieran llamar se realizan y que evidentemente no las convoca una servidora, a menos de que ustedes me lo digan pero creo que no, si se precisara en esta partida en la 1131, estos 58,932 ¿a dónde van? Dice a sueldo base, ¿pero a qué? ¿Al personal en general o este es un incremento a las direcciones que se están creando? Es decir, todo esto me parece que habría que precisarlo con independencia de que lo comparta o no pues ya se tomó la decisión, y creo que tendría que ser motivo de reuniones o por lo menos de una comunicación que yo agradecería que fuera a mí correo institucional, con independencia del chat, pero sí una comunicación como más completa y con más frecuencia; digo, por lo menos ahorita esto a mí no me queda suficientemente claro. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Le ofrezco esa apertura para que por supuesto, como ha sido en todo tiempo podamos dialogar los asuntos que sean del interés de este Consejo, claro que sí. Bueno, en virtud de no haberse agotado el orden del día y siendo ah, adelante por favor.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** Presidente, pues agotando el punto de asuntos generales, muy generales pero muy relevantes para el país, a mí me gustaría conocer la opinión del representante del partido político Nacional que tiene lugar en esta mesa respecto de los hechos que han estado sucediendo a nivel nacional con temas de seguridad, me refiero al representante del partido MORENA que opinión tiene de la forma de gobernar y lo que está sucediendo de ese gobierno extraído de ese partido, Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Solo quiero precisar que los debates en forma de diálogo no se encuentran permitidos en el desarrollo de las sesiones sin embargo no limitamos la posibilidad de que esto pueda ser, si así lo decide el representante, insisto a partir de la premisa de que los diálogos se encuentran prohibidos.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** nada más, ¿puedo hacer uso de la voz?

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Si, adelante

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** Para invocar e insistir, que es un asunto general nada más.

**Consejero representante del Partido MORENA, Dr. José Juan Soltero Meza:** Gracias presidente, coincido en que este foro no es el adecuado para un debate de esta naturaleza puede hasta sonar a una falta de respeto a los integrantes que nos encontramos aquí, tratar de hacer este consejo una parte de debate de otro tipo, sin embargo lo que sí es importante mencionar lo que señala el consejero del partido PRI, que esto es la consecuencia de los gobiernos que anteceden, que por cierto el representa, esto es consecuencia de la descomposición social que el PRI ha dejado en este país, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Gracias, gracias benjamín, adelante.

**Consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Benjamín Guerrero Cordero:** Nada más concluyo. Era nada más saber su opinión y no quise generar un tema de debate, no es debate, nada más quería su opinión y sabía que iba a contestar eso, que opina, que el partido que represento tiene la culpa actualmente después de un año de la elección casi un año de gobierno le siguen echando la carga al partido político que represento. Gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross:** Bueno, pues en virtud de haberse agotado el del orden del día, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, del día dieciocho de octubre del dos mil diecinueve concluimos. Muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de cuarenta y cuatro fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **dieciocho de octubre de dos mil diecinueve**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 18 de diciembre de 2019.

María de Lourdes Becerra Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVA